

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FRUTERA NA TU RA S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 08 de agosto de 2019, a las 13H30, en las oficinas ubicadas en la Av. Amazonas No. 477 y Ramón Roca.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombre Accionista/ Nacionalidad	Capital Suscrito USD\$	No. Acciones
PEDRO DAVID ORTIZ PRADO/ECUATORIANA	101.360	101.360
JUAN CARLOS BOLAÑOS IZQUIERDO/COLOMBIANA	405.440	405.440
TOTALES	506.800	506.800

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión el señor Pedro Ortiz y actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Miguel Cantos, por decisión de los concurrentes.

V.-Orden del Día.-

Los concurrentes aceptan el siguiente:

Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General, Comisario y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

1.-Informe del Gerente General, Comisario y Auditor Externo sobre el ejercicio económico del año 2018.-

- a.) El señor Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General, con abstención del voto del Gerente General y accionista, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y disponer que en copia se agregue al Expediente.”

- b.) El Comisario de la Compañía, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas.

Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2018 y disponer que en copia se agregue al Expediente”.

- c.) EL Auditor Externo de la Compañía, AUDINNOVA presente su Informe a la Junta General, por el ejercicio económico del año 2018, el cual, luego de revisado por la Junta General, ésta, por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018, presentado por la firma AUDINNOVA, y disponer que el mismo se incorpore al Expediente.”

2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.-

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con abstención del voto de la Gerente General y accionista, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, **resuelve:**

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018-

Considerando que la Compañía registró una utilidad de US\$222.884 en el ejercicio económico del año 2018, la Junta General, por unanimidad resuelve que ese monto sea destinado a reinversión, para atender necesidades comerciales del giro del negocio.

4.- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019.-

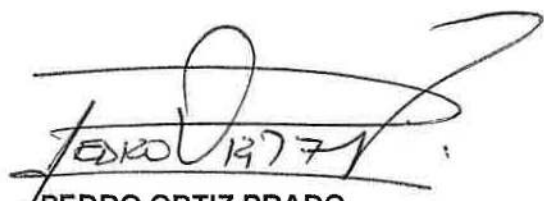
La Junta General, por unanimidad, resuelve designar al señor Wilmer Mechón, como Comisario Principal de la Compañía, para que efectúe la fiscalización societaria por el año 2019.

VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 14H35, se clausura.

NOTA: Se incorporan al expediente:

- Informe de la Gerencia General 2018
- Informe del Comisario 2018.
- Informe de Auditoría Externa del año 2018.
- Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.



PEDRO ORTIZ PRADO
PRESIDENTE-ACCIONISTA



MIGUEL CANTOS G.
APODERADO DE JUAN CARLOS BOLAÑOS IZQUIERDO
SECRETARIO